

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 309/13.

Procedimiento: 309/13.

Ejecución de títulos judiciales 208/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130003364.

De: Don José Daniel García González.

Contra: Carpintería Arnedo, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 208/14, dimanante de los autos 309/13, a instancia de don José Daniel García González contra Carpintería Arnedo, S.L., en la que con fecha 11.9.14 se ha dictado Auto, despachando ejecución contra la empresa demandada, por la suma de 4.953,37 euros de principal más la cantidad de 1.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a once de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial